

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., catorce (14) de septiembre de dos mil veintidós (2022). Al Despacho del señor Juez el presente Proceso Ordinario Laboral N° 2020-00217 de **LUIS FRANCISCO PEÑA ANGULO** contra **COLPENSIONES y PORVENIR S.A.**, informando que al señor Juez se le reprogramó un procedimiento médico para el día de hoy, razón por la cual la audiencia fijada para el día 14 de septiembre de la presente anualidad a la hora de las 2:00 PM dentro del proceso de la referencia no se podrá realizar. Sírvase proveer.



DIANA PATRICIA ORTIZ OSORIO
Secretaria



JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., catorce (14) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede y la eventualidad ocurrida, el Juzgado encuentra necesario reprogramar la audiencia fijada por auto calendarado el día 21 de julio de 2022 dentro del proceso de la referencia, y señala como nueva fecha para llevar a cabo **AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO**, y de **TRAMITE Y JUZGAMIENTO** de que tratan los artículos 77 y 80 del C.P.T y de la S.S., de manera virtual mediante la utilización de la plataforma TEAMS de Microsoft, para el día jueves **SEIS (06) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)** a la hora de las **DOS DE LA TARDE (02:00 PM)**, para los mismos efectos ya dispuestos.

COMUNÍQUESE por secretaria a las partes y apoderados por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ

BACP

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO NUMERO 119 FIJADO HOY 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 8:00 A.M.



DIANA PATRICIA ORTIZ OSORIO
Secretaria

Firmado Por:
Edgar Yesid Galindo Caballero
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d24e7a4a7f76f6212825649a6e127992d741eb18dd0bebd38cdda2f939a86ea4**

Documento generado en 14/09/2022 10:33:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>